



CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.
RESPONSABLE: GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
CARGO: RECTOR
CONTRATISTA: NETA INGENIERÍA LIMITADA NIT: 830.050.026-6
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DETECTOR PIXEL, TUBO DE RAYOS X Y TARJETA CPU 2000 CON DESTINO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE REGALÍAS" APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS-ENERGÉTICOS Y GENERACIÓN DE UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL PESOS M/LEGAL (\$149.060.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS (120) CALENDARIO, contados a partir de Acta de inicio previa aprobación de pólizas requeridas por la Universidad.
RUBRO: Sección 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1.7.1.1 20 ADM Aprovechamiento de recursos mineros y energéticos y generación de un modelo de planeación para la prospección y explotación de minerales del Dpto, de Boyacá, SGR. CDP N° 2950 de 4 de septiembre de 2014.

VALOR	\$ 149.060.000,00
CUMPLIMIENTO	\$ 29.812.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN SUMINISTRADO	\$ 29.812.000,00

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.770.318 expedida en Tunja en su calidad de Rector y Representante Legal de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, debidamente facultado por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 066 de 2005 y 074 de 2010, quien en adelante se llamará la **UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra, **NETA INGENIERÍA LIMITADA NIT: 830.050.026-6** Sociedad legalmente constituida por Escritura Pública No. 0004998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. del 9 de Septiembre de 1998, inscrita bajo el número 00650880 del libro IX de la Cámara de Comercio, cuyo Representante Legal es el Señor JAIRO EFRAÍN TORRES MONROY, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.453.266 de Bogotá, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el presente contrato cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DETECTOR PIXEL, TUBO DE RAYOS X Y TARJETA CPU 2000 CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE REGALÍAS "APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS-ENERGÉTICOS Y GENERACIÓN



